

ACTA No. 89

En el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, siendo las 17 –diecisiete horas 59 cincuenta y nueve minutos del día miércoles 18 –dieciocho de abril del año 2012 dos mil doce, reunidos en la Sala de Sesiones del Republicano Ayuntamiento con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, los suscritos Ing. Carlos Rodríguez Padilla; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento y C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; asimismo 15 -quince Regidores y 1 –un Síndico, integrantes de este Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, damos cuenta del desarrollo de la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento en los siguientes términos:

Asumiendo en este acto la presidencia de la sesión el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, quien manifiesta: A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados con fundamento en el artículo 29 inciso b) y 36 fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.; solicito al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido, el Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, procede con la instrucción recibida y al termino del pase de lista, manifiesta e informa: he pasado lista de asistencia, la cual ha sido suscrita por los integrantes del Ayuntamiento que asisten a la presente Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, habiendo asimismo, con sustento en el artículo 26 y 30 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., verificado y comprobado la existencia de quórum legal establecido para sesionar.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla conocido el informe expone: Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, ha pasado lista de asistencia y comprobado la existencia de quórum legal, es conducente con base a las facultades establecidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, manifestarles, siendo las 17-diecisiete horas con 59-cincuenta y nueve minutos del día miércoles 18 –dieciocho de abril del 2012 -dos mil doce Declarar formalmente instalada la presente Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, período 2009-2012; por tanto, los acuerdos tomados con el voto favorable de la mayoría de los presentes se considerarán válidos.

Hecha la declaratoria de apertura, el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, refiere lo siguiente: pido al Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe,

N.L., proponer a consideración del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día de la presente VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito informar a los integrantes de este cuerpo colegiado del Republicano Ayuntamiento, que la presente Sesión encuentra su fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 Fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; asimismo, se encuentran satisfechos los requisitos establecidos por el artículo 35 de la mencionada ley, por tanto, los acuerdos que sean tomados por mayoría de los presentes serán validos y obligatorios. Así pues, con fundamento en lo preceptuado por el artículo 22 fracción II y 29 inciso b), del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, es el caso proceder en esta VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA que hoy nos ocupa, por tanto iniciamos los trabajos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la VIGÉSIMA NOVENA Sesión Extraordinaria.
- III. Punto Único, motivo de la VIGÉSIMA NOVENA Sesión Extraordinaria convocada Comunicación al R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León del Acuerdo de la LXXII legislatura del H. Congreso del Estado y Toma de Protesta del Alcalde Sustituto
- IV. Clausura de la VIGÉSIMA NOVENA Sesión Extraordinaria. “

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, han sido informados del Orden del Día, que la normatividad establece para el desarrollo de los trabajos de esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria. Por lo que me permito solicitar que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, una vez realizada la votación expresa: me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y expresa: Muy bien, teniendo conocimiento del punto único por el que fuimos convocados pido al Secretario del Ayuntamiento proceda al desarrollo de los trabajos.

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito a efecto de conocer del Acuerdo de la H. LXXII legislatura del H. Congreso del Estado, con su venia nombrar una Comisión de Cortesía conformada por el Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, el Síndico Segundo Lic. y C.P. José Garza Rodríguez y el Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, para que conduzcan al seno de la sede de este Recinto Oficial del R. Ayuntamiento a los integrantes de la H- LXXII

Legislatura del H. Congreso del Estado. En tanto cumplen su cometido se declara un receso.

El Lic. Gabriel Tiáloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Se reanuda la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.

Bienvenidos Diputados Lic. Héctor García García y Diputado Mario Alanis Alanis.

Me permito informar que en base al acuerdo emanado de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo del 2012, en la que el máximo órgano de gobierno municipal aprobó la designación del Primer Regidor como encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, el H Congreso tomó conocimiento y declara:

Al margen superior izquierdo, escudo de armas del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, Septuagésima Segunda Legislatura, Secretaría, Oficio 2777/321/2012



Oficio 2777/321/2012

C. Gabriel Tiáloc Cantú Cantú,
Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día de hoy fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Núm. 337

Primero.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León se tiene por enterada del acuerdo tomado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual aprueba la separación definitiva, solicitada por la Presidenta Municipal, Licenciada Ivonne Lilliana Álvarez García en los términos del artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Con fundamento en el artículo 28, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, los integrantes de esta Comisión de Dictamen Legislativo solicitamos al Presidente de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, continúe con el proceso establecido, a fin de llevar a cabo la designación del miembro del Ayuntamiento que ocupará el cargo de Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León, los cuales de conformidad con los publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 95-II de fecha 17 de Julio de 2009, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Carlos Rodríguez Padilla	Primer Regidor Propietario
Erika Martínez Rocha	Segundo Regidor Propietario
Martín Domínguez Valenciano	Tercer Regidor Propietario
Daniel Torres Cantú	Cuarto Regidor Propietario
Marcela Rodríguez Cuéllar	Quinto Regidor Propietario
Roberto Garza Ramírez	Sexto Regidor Propietario
Ramiro Moreno Ortega	Séptimo Regidor Propietario
Erasmo Garza Elizondo	Octavo Regidor Propietario

2777



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
SECRETARIA


Laura Carmina Gutiérrez Sáenz	Noveno Regidor Propietario
Sergio Elizondo Ortega	Décimo Regidor Propietario
Alma Leticia Garza Garza	Décimo Primer Regidor Propietario
Karla Muñoz Hurtado	Décimo Segundo Regidor Propietario
Carlos Alfonso Rodríguez Gascon	Décimo Tercer Regidor Propietario
Félix César Salinas Morales	Síndico Primero Propietario
José Garza Rodríguez	Síndico Segundo Propietario


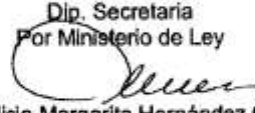
Tercero.- De conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, comuníquese al interesado y al R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para los efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 18 de Abril del 2012
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Dip. Secretario

Jesús René Tijerina Cantú


Dip. Secretaria
Por Ministerio de Ley

M. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR
Alicia Margarita Hernández Olivares

A continuación, documento seguido, al margen superior izquierdo, escudo de armas del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, Septuagésima Segunda Legislatura, Secretaría.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Núm..... 338

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado, acuerda designar al C. Carlos Rodríguez Padilla, como Presidente Municipal Sustituto de Guadalupe, Nuevo León.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil doce.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
SECRETARÍA

PRESIDENTA
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

DIP. SECRETARIO

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. SECRETARIA
POR MINISTERIO DE LEY

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES

En tal virtud, me permito en representación del H. Ayuntamiento y en base a las atribuciones conferidas por este H. Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, y conjunto a ello, en base a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento y conocido que fué el acuerdo del H. Congreso del Estado, proceder a la toma de protesta del C. Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla.

El C. Regidor Ramiro Moreno ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Secretario, manifestó ahí con fecha 18 de Marzo, para que quede claro esto.

El Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Así viene en el escrito, debe de haber una corrección para su enmienda, se subsana.

El Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla:

“Protesta Usted cumplir leal y patrióticamente el cargo que el pueblo en ejercicio de su soberanía le ha conferido a través del voto, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado de Nuevo León, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, procurando el bien del Municipio y su prosperidad en general.”

El C. Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal Sustituto expresa: “SI PROTESTO”.

El Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: “Si no la hicierais así, la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad Guadalupense os lo demanden”.

Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer uso de la palabra, por favor manifestarlo levantando su mano.

El C. Lic. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes Sr. Presidente Municipal, Compañeros Regidores, Síndico, Secretarios, público que nos acompaña, quiero hacer la mención especial de los Diputados que trajeron las buenas nuevas, Diputado Héctor García García y el Diputado Mario Alanis Alanis, sean ustedes bienvenidos a esta su casa en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, que es la Presidencia Municipal; el día de hoy quiero felicitar al Presidente Municipal, Ing. Carlos Rodríguez Padilla, ya que el Congreso ratificó nuestra propuesta y lo acaba ya de ratificar, por acuerdo que usted es el Presidente Municipal en funciones, esta congratulación que tengo para con su persona quiero hacerla extensiva a su familia, a su esposa y a sus hijos que hoy lo acompañan, a su Sra. Madre, y a su Sr. Padre Don Candelario Rodríguez, muchas felicidades, sabemos que usted conoce las responsabilidades y obligaciones del puesto y no tengo ninguna duda que va a sacar adelante, y va a poner muy en alto el Ayuntamiento de Guadalupe y su Administración, que termina en octubre del 2012, sin lugar a dudas sacándola con mucho éxito, muchas felicidades.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente Municipal y de todos ustedes miembros del Ayuntamiento, yo hago uso de la palabra para felicitar a nuestro Compañero Regidor Carlos Rodríguez Padilla, quien ahora desde este momento queda ratificado como Presidente Municipal Sustituto conforme a las leyes y el Acuerdo del Congreso, y también hago uso del micrófono para decirle a nuestro Compañero Regidor hoy Presidente Municipal, que lo exhortamos a continuar el trabajo emprendido con mucho tesón por nuestra anterior Presidenta Municipal, la Lic. Liliana Ivonne

Álvarez García, y sabemos que lo va hacer, porque lo conocemos como un profesionalista serio a nuestro Presidente Municipal, como una persona conocedora de la problemática de Guadalupe, una persona responsable y trabajadora, no tenemos duda de que tengamos un final del trienio con resultados excelentes en apoyo a la ciudadanía de Guadalupe, felicidades nuevamente a usted y a toda la familia.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, muy buenas tardes a todos, bienvenidos sean a esta su casa de Guadalupe, Compañeros Diputados, bienvenidos, Compañeros miembros del Ayuntamiento, Sr. Presidente Municipal, solamente quiero hacer uso de la voz para hacerle saber que este Ayuntamiento que usted hoy preside, tiene como función principal darle todo el apoyo y trabajar conjuntamente, y apoyarlo en sus decisiones, claro que sabemos que van a ser las mejores para nuestro Municipio, confiamos como ya lo hicimos en su capacidad y por lo pronto, vamos a celebrar porque esto es un día de fiesta para usted y para su familia, a la cual los felicito desde este humilde lugar, es cuanto Señor.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta. Muchas gracias Sr. Secretario, al igual que mis Compañeros, yo quiero felicitarlo Sr. Presidente Municipal, ahora ya ratificado por el Congreso, yo le pido que sigan las relaciones como siempre las hemos tenido con usted antes de que fuera Presidente Municipal como ahora, y ojala que sigamos igual, yo estoy seguro que no va a cambiar nada, hay que trabajar duro y estamos a sus órdenes, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, con la venía de los Sres. Congresistas que esta tarde nos acompañan aquí en Ciudad Guadalupe, y que nos vienen a dar la cortesía de que nuestro Compañero y amigo, el Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hoy es el Presidente Municipal por decreto de ley, en hora buena Ingeniero, en horabuena para su familia y en hora buena para todo el Republicano Ayuntamiento, ya que de aquí depende la gobernabilidad de Guadalupe, de aquí depende de esta Sala de Cabildo de que el municipio siga transitando por buenas caminos, por buenas costumbres pero sobre todo dándole resultados al pueblo que nos eligió, y que estamos seguros que en estos siete meses no va a dejar caer el brazo, la va a seguir levantando para que el Municipio de Ciudad Guadalupe salga adelante y demos buenos resultados como un Republicano Ayuntamiento que hemos sido hasta la fecha, muchas gracias a todos ustedes y los felicito sobre todo a los hijos, a su esposa, a su padre, a sus hermanos, a su familia en general por este nombramiento, ya que va a quedar en la historia y en el recuerdo de Ciudad Guadalupe, es cuanto.

Srio. del Ayuntamiento: No habiendo más intervenciones, tiene usted el uso de la palabra Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal Sustituto.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal Sustituto, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Secretario, nuevamente saludo con el respeto que me merece este Republicano Ayuntamiento, a mis Compañeros, a los Diputados que hoy nos acompañan, Diputado Héctor García García y el Diputado Mario Alanis Alanis; así mismo quiero saludar respetuosamente al público que nos acompaña, a mi familia, a mi Sr. Padre, a mi esposa, a mis hijos, Compañeros de trabajo que hoy se suman a esa designación, esta ratificación que ha hecho el Congreso en un

servidor; quiero manifestarles Compañeros, que seguiremos trabajando, ustedes me brindaron su confianza el 20 de enero, así mismo el 21 de marzo por segunda ocasión, quiero decirles que he puesto mi mayor empeño, mi esfuerzo por seguir con la dinámica con la que ha estado trabajando esta Administración que inició la Lic. Ivonne Álvarez, mi compromiso es seguir de la misma manera, trabajando con un gobierno sensible de puertas abiertas, hay mucho por hacer en Guadalupe, seguiremos trabajando, les garantizo trabajar día a día de sol a sol, muchas gracias por su confianza nuevamente Diputados, y en particular si me permiten, agradecer a mi padre, a mi madre, a mis hermanos, mi esposa, mis hijos, muchas gracias.

Me permito designar una comisión de cortesía que despida y acompañe a los Legisladores, conformada por los CC. Regidora Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, C. Regidor Martín Domínguez Valenciano y el Síndico Primero Félix Cesar Salinas Morales para que una vez que se clausure la presente sesión lleve a cabo la encomienda.

Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, me permito en este acto, dar por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 18-dieciocho horas con 15-quince minutos del día miércoles 18 de abril del 2012 –dos mil doce- declarando válidos los Acuerdos de ella emanados, gracias.

Firmando en ella el C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal Sustituto, el C Secretario del Ayuntamiento y quienes dan fé, así como lo que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARTIN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
EL C. CUARTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

ING. MARCELA RODRÍGUEZ CUELLAR
EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMÍREZ
EL C. SEXTO REGIDOR

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
EI C. OCTAVO REGIDOR

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTÍNEZ VALDEZ
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSÉ GUADALUPE GUERRA GARZA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. FLORINDA SOLÍS MALACARA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

PROFR. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
EL C. SÍNDICO SEGUNDO